

Recibo legajo de Entrega de Recepción

Luz Araceli García S.

Luz Araceli García S.

4 de Mayo 2022.



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
Área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13 trece horas del día 04 cuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos, sito Edificio de Obras Públicas Municipales en calle Hospital número 50-Z, colonia El Retiro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44210, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracción IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción misma entrega que se llevara a cabo de manera Extemporánea. -----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe.-----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de forma extemporánea, la "**Persona Servidora Pública Saliente**", "**Blanca Leticia Bañuelos Pérez**", hace entrega formal de la el **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" **Luz Araceli García Sánchez**, quien recibe la el **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco.-----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **Blanca Leticia Bañuelos Pérez**, con credencial para votar número de folio IDMEX **N1-ELIMIN** expedida por

Recibo legajo de Entrega de Recepción  
Blanca Leticia Bañuelos Pérez  
04 mayo/22

Luz Araceli García S.

[Signature]



el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N2-ELIMINADO 2**  
**N3-ELIMINADO 2**

Se identifica la **“Persona Servidora Pública Entrante” Olga Lidia López Delgadillo**, con credencial para votar número de folio IDMEX **N4-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle **N5-ELIMINADO 2**

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** designa como testigo a la persona **Olga Lidia López Delgadillo**, con credencial para votar número de folio IDMEX **N6-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N7-ELIMINADO 2**  
**N8-ELIMINADO 2**

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** designa como testigo a la persona **Ángeles Itzel Velasco Moya** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N9-ELIMINADO** quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N10-ELIMINADO 2**  
**N11-ELIMINADO 2**

Comparece la persona servidora pública **Mercedes Martín Briseño**, como **“Representante de la Contraloría Ciudadana”** del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, quien se identifica con credencial expedida por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara número de empleado 11122, y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción.

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas



participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia del **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos. -----

La presente acta se integra de **12 doce** fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 01 un disco compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como **RM-6, RM-7, RM-9, RF-7, RF-11, AP-1, DD-1 y DD-8.** que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con un total de **047 fojas** mismas que comprenden del número de folio **001 al folio 047**, para lo que se firma el listado y la carátula de 01 un disco compacto mencionado. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas al **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos; y como anexo forman parte integral de la presente acta, con un total de **047 fojas** mismas que comprenden del número de folio **001 al folio 047** haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular al **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos, por lo que en el presente acto hace la entrega igual que como recibió.-----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

De igual manera se le hace saber a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** ella deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de -----

*Handwritten signature: Luz...*

*Handwritten signature*





entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Acto seguido, la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, refiere a la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, manifestó textualmente lo siguiente: **“Sin Manifestaciones”**. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifestó textualmente lo siguiente: **“Sin Manifestaciones”**. -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **14:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día 03 tres de mayo del año 2022 dos mil veintidós**, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03 (tres) tantos**, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, otro para la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, y el otro queda en custodia de **LA CONTRALORÍA CIUDADANA**. -----

----- Conste. -----



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



**ENTREGA**

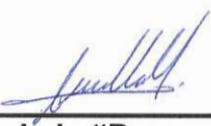
**RECIBE**

  
\_\_\_\_\_  
**Blanca Leticia Bañuelos Pérez.**  
"Persona Servidora Pública Saliente"

  
\_\_\_\_\_  
**Luz Araceli García Sánchez.**  
"Persona Servidora Pública Entrante"

**"Representante de la Contraloría Ciudadana"**

  
\_\_\_\_\_  
**Mercedes Martin Briseño**

  
\_\_\_\_\_  
**Testigo de la "Persona Servidora  
Pública Saliente"**  
**Ángeles Itzel Velasco Moya**

  
\_\_\_\_\_  
**Testigo de la "Persona Servidora  
Pública Saliente"**  
**Olga Lidia Pérez Delgadillo.**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 04 cuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente al **área de Valores de la Recaudadora n°4 Zona Minerva** dependiente de la Dirección de Ingresos, consta de **12 doce fojas** del acta, e identificaciones y 1 un cd.

*El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.quadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf>*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
<b>I.- RECURSOS HUMANOS</b>					
1	RH-1	Organigrama	No aplica	-	-
2	RH-2	Plantilla de personal	No aplica	-	-
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	No aplica	-	-
4	RH-4	Personal comisionado	No aplica	-	-
5	RH-5	Personal con licencia	No aplica	-	-
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica	-	-
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	No aplica	-	-
<b>II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES</b>					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	No aplica	-	-
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	No aplica	-	-
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	No aplica	-	-
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	No aplica	-	-
12	RM-5	Inventario de semovientes	No aplica	-	-
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	Aplica	0016	0016
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	Aplica	0017	0034
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	No aplica	-	-
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	Aplica	0035	0040
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	No aplica	-	-
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	No aplica	-	-
<b>III.- RECURSOS FINANCIEROS</b>					
19	RF-1	Relación de deudores diversos	No aplica	-	-

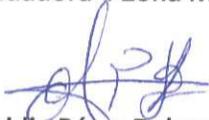
N1-ELIMIN

20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	No aplica	-	-
21	RF-3	Cuentas por pagar	No aplica	-	-
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	No aplica	-	-
23	RF-5	Estados financieros contables	No aplica	-	-
24	RF-6	Estados presupuestarios	No aplica	-	-
25	RF-7	Fondo revolvente	Aplica	0005	0015
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	No aplica	-	-
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica	-	-
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	No aplica	-	-
29	RF-11	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	Aplica	0004	0004
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	No aplica	-	-
<b>IV.- ASUNTOS PENDIENTES</b>					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	Aplica	0001	0001
<b>V.- LIBRO BLANCO</b>					
32	LB-1	Libros Blancos	No aplica	-	-
<b>VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN</b>					
33	DD-1	Archivo en resguardo	Aplica	0002	0003
34	DD-2	Relación de normatividad interna	No aplica	-	-
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	No aplica	-	-
36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración	No aplica	-	-
37	DD-5	Estudios o proyectos no	No aplica	-	-

N2-ELIMIN

		ejecutados			
<b>38</b>	<b>DD-6</b>	Relación de obra pública	No aplica	-	-
<b>39</b>	<b>DD-7</b>	Relación de actas de entrega- recepción de obras terminadas.	No aplica	-	-
<b>40</b>	<b>DD-8</b>	Actas responsivas	Aplica	0041	004
<b>41</b>	<b>DD-9</b>	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	No aplica	-	-

Recaudadora 4 Zona Minerva



Olga Lidia Pérez Delgadillo

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."